



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0171-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes ocho de agosto del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcadesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde
----------------------------------	-------------

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Juramentación.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisiones.

VII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°0170-2023. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0170-2023. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentación

Se deja constancia que no se presentaron juramentaciones por parte de los regidores del Concejo Municipal de Siquirres, ni personas que hayan solicitado el espacio. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Oficio número SM-875-2023 que suscribe la Licda. Cristina Araya Rodríguez Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, dirigido a los señores: M.Sc. Luis Fernando León Alvarado/Alcalde Municipal de Turrialba y con copia a todas las Municipalidades, donde



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

transcribe el Artículo Segundo, inciso 6 de la Sesión Ordinaria No 168-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 21 de julio del 2023, donde por Moción presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal, Flora Solano Salguero, Mariano Sáenz Murillo, Walding Bermúdez Gamboa y Elizabeth Bermúdez Morales, donde se propone moción prohibición de venta de pólvora sonora en el cantón de Turrialba, y se acuerda realizar la consulta a la Alcaldía, al Departamento de Jurídicos y al encargo de Patentes.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

2.-Se conoce correo electrónico suscrito por la Comisión Organizadora/Sección Regional Huetar Norte y Caribe/Campus Sarapiquí Universidad Nacional, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde los invitan a participar del evento del 50 aniversario de la Universidad Nacional se llevará a cabo el jueves 17 de agosto en Puerto Viejo de Sarapiquí, y el evento del 15 aniversario de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe tendrá lugar el viernes 18 de agosto en las instalaciones del Campus Sarapiquí, se debe confirmar la participación.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

3.-Oficio número 0469-2023-CIT, que suscribe Ing. Pablo Brenes Azofeifa/Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, mediante el cual indican que La Junta Directiva el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, en su sesión N°. 18-2023-TO, dispuso mediante acuerdo N°. 335-2023, efectuar atenta solicitud a todas las Municipalidades del país, de la remisión de los requisitos de visado con fraccionamiento, así como el nombre y contacto de la persona encargada de otorgar tales visados, quedan atentos a la remisión de la información requerida.-----

ACUERDO N°3937-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número 0469-2023-CIT, que suscribe Ing. Pablo Brenes Azofeifa/Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica a la Administración (Alcaldía), para lo que corresponda.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Se conoce formulario F-PJ-04 que suscribe la Licda. Jendry Araya Bonilla/Directora de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Escuela Vegas de Imperio, con el visto bueno de la Supervisora de Circuito 05 la MSc. Jeimy Catlon Solano, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres donde se solicita el nombramiento de un miembro de Junta de Educación por renuncia del Sr. José Castillo Jaen, para lo cual propone a la siguiente persona: -----

 Marvin Castillo Salmerón Céd: 155813130920

ACUERDO N°3938-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación del Centro Educativo Escuela Vegas de Imperio, por renuncia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que se realizó un receso de 18 minutos por parte del Sr. Randall Black Reid, Presidente del Concejo en vista que se tenía problemas de grabación de la sesión. -----

5.-Oficio número AL-DAPR-OFI-038-2023 que suscribe el Sr. José Rafael Soto González/Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa, dirigido a las Municipalidades del país, en Asunto: Modificaciones a saldos de partidas específicas, donde señalan que, Durante muchos años, las municipalidades del país han recurrido a la Asamblea Legislativa a efecto de realizar modificaciones y/o reasignaciones a los saldos de las partidas específicas, de años anteriores, incorporadas en el Presupuesto de la República. Si bien, recientemente, la incorporación de este tipo de autorización ha presentado algunos inconvenientes, en virtud de que para el ente contralor estas autorizaciones van contra el Principio de Anualidad que rige al Presupuesto Nacional; por ser un asunto de conveniencia para los municipios del país, en proyectos de presupuestos recientes, se han podido incorporar varias de estas solicitudes. Para lograr lo anterior, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, durante el trámite de presupuesto extraordinarios y/o modificaciones legislativas y Presupuesto Ordinario, presentan las mociones respectivas a efecto de incorporar las autorizaciones solicitadas. Explican que, al día de hoy, las mociones que se presentan en la Comisión de Hacendarios son preparadas por este departamento, y con el fin de evitar contratiempos en la elaboración de los mismos, requieren que las solicitudes que remiten sus respectivas municipalidades cumplan con los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

siguientes aspectos: 1) Que la solicitud, dirigida a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, venga acompañada del respectivo Acuerdo Municipal. 2) Para el proyecto sujeto a cambio, se indique el año y número de ley donde fue presupuestado, el monto de ley original, el saldo existente a la fecha y el nuevo proyecto al cual se desea redireccionar los recursos.-----

ACUERDO N°3939-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio AL-DAPR-OFI-038-2023 que suscribe el Sr. José Rafael Soto González/Departamento de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa, a la Administración(Alcaldía) y departamento Financiero, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio número SM-736-2023 que suscribe la Sra. Margoth León Vásquez/Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°259-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el veinticinco de julio dos mil veintitrés, Artículo VI, inciso 1; donde acuerda: Comunicar el reconocimiento realizado el Concejo Municipal de Esparza a las medidas implementadas por la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública en el último trimestre del año en curso, siendo que evidencian un compromiso por buscar soluciones efectivas a la condición de necesidad en materia de inseguridad que enfrenta el cantón de Esparza. 2. Solicitar al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles y el señor Ministro de Seguridad Pública Mario Zamora Cordero, apoyar las acciones tomadas por las autoridades regionales de Pacífico Central en la lucha contra la criminalidad mediante la asignación de mayores recursos para la capacitación y contratación de nuevos oficiales de Seguridad, compra de implementos y unidades móviles, que son ampliamente requeridas en Esparza y la región. 3. Solicitar a las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública y Fuerza Pública, así como Casa Presidencial, trabajar en conjunto con las autoridades regionales y locales para hallar solución a la necesidad que enfrenta el distrito de Caldera de Esparza por la faltante de Delegación Policial en el distrito, debido a limitaciones técnicas institucionales que deben ser solucionadas de manera prioritaria por sus autoridades. 4. Comunicar el presente acuerdo a todos los cantones de la Región Pacífico Central pidiendo su apoyo, copiar a la Comisión Legislativa de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la Provincia de Puntarenas y los señores Diputados integrantes, el CCCI de Esparza, y todos las Municipalidades del país.”-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

7.-Se conoce correo electrónico suscrito por el Roberto Páez Salazar y la Sra. Jenny Fajardo Carmona de la Unión Cívica de Asociaciones del Distrito Reventazón, dirigida al Sr. Alejandro Guillen Guardia/ Presidente Ejecutivo/ Acueductos y Alcantarillados, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual indica que en fecha 28 de junio del 2023, se le envió una nota de parte de agrupación, señalando la problemática de algunas comunidades de nuestro distrito Reventazón, que no cuentan con un servicio de agua potable y que consideramos que lo más viable para erradicar este grave problema, es la construcción de una Asada. Se les comunicó que el documento se trasladó al señor Rafael Barboza Topping, subgerencia gestión de aguas y que este a su vez, lo envió a la oficina regional de Asadas, que dirige la señora Diana Smith, quien hace la devolución respondiendo que los proyectos nuevos son competencia de la SGSC UEN. AP. y que, además, no cuenta con los insumos ni personal para atender proyectos nuevos. A su vez reciben un documento emitido de la oficina del señor Rafael Barboza Topping, donde les comunica que existe un proyecto para atender la problemática de agua a nivel nacional, donde no se establecen fechas, ni un ofrecimiento concreto para solventar el problema de estas comunidades, Celina, Vegas de Pacuare, Banacol, Ciudad Flores y la comunidad de Canadá. Ven importante y esperanzador el proyecto que menciona el señor Rafael Barboza, sin embargo, la sensibilidad de la situación de estas comunidades no puede esperar a que se desarrolle un proyecto que puede durar años.-----

ACUERDO N°3940-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico suscrito por el Roberto Páez Salazar y la Sra. Jenny Fajardo Carmona de la Unión Cívica de Asociaciones del Distrito Reventazón a la Comisión Municipal de Ambiente, para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Vladimir Horacio Marengo Rojas/Presidente y el Sr. German Navarro Salas Secretario del Ministerios Internacional Apostólico Iglesia La Elegida,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dirigido al Concejo Municipal de Siquirres y al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
2 Municipal de Siquirres, mediante el cual solicitan un año más su colaboración en darnos un
3 permiso para realizar nuestra acostumbrada celebración del mes de la biblia para este sábado 2 de
4 setiembre del 2023 ya que por culpa de la pandemia nos vimos obligados a cuidarnos, por esta
5 razón apelamos su buena voluntad para retomar el permiso que nos habían otorgado por decreto
6 municipal, para gestionar los demás permisos que conllevan este tipo de actividades. Además,
7 solicitamos su tarima y si fuera posible dejarla instalada el viernes, nos gustaría su participación
8 para dicho evento para celebrar juntos este día especial. -----

9 **Presidente Black Reid:** Señores regidores tomar un acuerdo para aprobar la solicitud que están
10 haciendo los señores siempre y cuando cumplan con los permisos pertinentes y otra cosa tengan
11 al menos unas cinco personas para ayudar a subir esta tarima que ellos están solicitando al vehículo
12 o al camión de la Municipalidad, ayudar armar la tarina también en el sitio y ayudar a desarmarla
13 y a descargarla nuevamente en el lugar donde siempre se guarda, entonces con estas condiciones
14 con mucho gusto se les estará tanto facilitando el espacio como la tarima siempre y cuando ellos
15 cumplan con los requisitos y dispongan las personas para ayudar a armar y desarmar. Además,
16 compañeros creo que la nota también decía que se instalará desde el viernes esta tarima en el lugar
17 donde se va hacer la actividad, al instalar la tarima desde el viernes esa tarima tiene que haber
18 seguridad o alguien por lo menos dos personas que la cuiden viernes, sábado y domingo, hasta que
19 se vaya a levantar el lunes, ese es otro de los requisitos también que necesitamos darle seguridad
20 a esta tarima, entonces que se comprometan a que alguien la va estar cuidando durante todo el
21 tiempo que ella va estar ubicada en ese lugar.-----

22 **ACUERDO N°3941-08-08-2023**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la
24 solicitud realizada mediante oficio sin número que suscribe el Sr. Vladimir Horacio Marengo
25 Rojas/Presidente y el Sr. German Navarro Salas Secretario del Ministerios Internacional
26 Apostólico Iglesia La Elegida, siempre y cuando ellos cumplan con los permisos pertinentes,
27 asimismo dispongan de las personas para ayudar a armar, desarmar la tarima y se comprometan a
28 que alguien la va estar cuidando la tarima durante todo el tiempo que va estar ubicada en ese lugar.-

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **9.-**Oficio número AAARLA-035-2023 que suscribe el Sr. Sergio Venegas Gamboa/Presidente de
2 la ASADA la Alegría, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el indican que en la
3 Sesión Ordinaria No. 305, celebrada el 27 de julio 2023, acordó solicitar ante este honorable
4 Concejo Municipal, les informen cuantas casas cuentas con el permiso de construcción en el sector
5 de Vistas del Caribe, La Alegría, con el fin de valorar la posibilidad del servicio de agua potable
6 en el sector. -----

7 **ACUERDO N°3942-08-08-2023**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
9 del oficio número AAARLA-035-2023 que suscribe el Sr. Sergio Venegas Gamboa/Presidente de
10 la ASADA la Alegría a la administración (Alcaldía), para que sean ellos que respondan. -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
12 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13 **10.-**Oficio número MA-SCM-2000-2023 que suscribe la Licda. Catalina María Herrera
14 Rojas/Coordinadora a.i. Subproceso Secretaría del Concejo Municipal de Alajuela dirigido a la
15 Licda. Marilyn Espinoza Arana/Secretaria del Concejo Municipal a.i, en el que transcribe y
16 notifica el artículo No. 9, capítulo IX de la Sesión Ordinaria No. 31-2023 del día martes 01 de
17 agosto del 2023, se resuelve 1.- Dar por recibido el trámite bg-892-2023, oficio No. SC-0622-
18 2023. 2.- Dar el agradecimiento a la Municipalidad de Siquirres.-----

19 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

20 **11.-**Oficio número MCJ-DVJ-312-2023 que suscribe el Sr. Jorge Ocampo Sánchez/Presidente
21 Ejecutivo el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Sra. Kristel Ward
22 Hudson/Viceministra de Juventud Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido a Alcaldes y
23 Alcaldesas Municipales y Concejos Municipales, en asunto: Seguimiento oficios MCJ-DVJ-290-
24 2023 y MCJ-DVJ-291-2023 (Comités Cantonales de la Persona Joven, en el que hacen
25 recordatorio de la información solicitada referente a los obstáculos que han tenido para ejecutar
26 los recursos transferidos a los Comités Cantonales de la Persona Joven, así como la solicitud de
27 una certificación con el desglose de los montos presupuestarios desde 2018 al 2022; con las pautas
28 señaladas en estos oficios.-----

29 **ACUERDO N°3943-08-08-2023**

30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del oficio número MCJ-DVJ-312-2023 que suscribe el Sr. Jorge Ocampo Sánchez/Presidente Ejecutivo el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la Sra. Kristel Ward Hudson/Viceministra de Juventud Ministerio de Cultura y Juventud, a la Administración (Alcaldía) con copia al Comité Cantonal de la Persona Joven Siquirres, para lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12.-Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Karla Cruz Jiménez/Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión y Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Siquirres dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, solicitando su colaboración para reservar el aula de Plaza Sikiare el día 21 de septiembre del presente año, de 8:00 a.m a 12:00 p.m. para una capacitación con el personal SINAC.-----

ACUERDO N°3944-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Prestar Sala de Sesiones de la Plaza Sikiare el día 21 de septiembre del presente año, de 8:00 a.m a 12:00 p.m. para una capacitación con el personal SINAC, según solicitud que realiza la Sra. Karla Cruz. Jiménez/Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión y Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Siquirres **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13.- Oficio número SMCMDM-03-223 que suscribe la Bach. Floribeth Chacón Villegas/Secretaria Municipal del Distrito de Monteverde, dirigido al Sr. Rodrigo Chaves Robles/Presidente de la República de Costa Rica, Sr. Nogui Acosta Jaen/Ministro de Hacienda, Diputados Asamblea Legislativa República de Costa Rica, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito Monteverde en la Sesión Ordinaria No. 223-2023 del 25 de julio del 2023, en el capítulo IX, artículo 09, inciso c, en el que se acuerda lo siguiente: PRIMERO: Rechazar en su totalidad el proyecto de ley N°23.763 reforma la Ley del impuesto Sobre la Renta. SEGUNDO: Apoyar al Movimiento de Personas con Discapacidad de Costa Rica y otros grupos organizados por las declaraciones del ministro de Hacienda Nogui Acosta Jaén al medio de comunicación El Observador el 24 de mayo del presente año. TERCERO: Exhortar vehementemente al señor



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda a mantener dentro de las exoneraciones
2 todas las ayudas técnicas para las personas con discapacidad. CUARTO: Comunicar este acuerdo
3 a la Presidencia de la República, con copia al señor Presidente de la República, señor Rodrigo
4 Chaves Robles; a la Asamblea Legislativa solicitando a los 57 señores y señoras diputadas de la
5 República de Costa Rica rechazar el proyecto de ley N°23.763 por ser regresivo para los intereses
6 colectivos de las personas con discapacidad”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal. ----

7 **ACUERDO N°3945-08-08-2023**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
9 del oficio número SMCMDM-03-223 que suscribe la Bach. Floribeth Chacón Villegas/Secretaria
10 Municipal del Distrito de Monteverde a la Comisión COMAD, para lo que corresponda. -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
12 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13 **14.-**Oficio sin número que suscriben el Sr. Gerardo Segura Fernández y la Sra. Dinia Madrigal
14 Granados ambos de la Asociación de Desarrollo Integral de Maryland, dirigida al Concejo
15 Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita permiso para hacer una actividad los días 2 y 3
16 de setiembre en el Salón comunal de Los Ángeles de Maryland, en la cual habrá actividad bailable
17 y ventas de licor, esto con el fin de recaudar fondos para obras comunales, tendrán seguridad
18 privada, lo anterior acordado en sesión Ordinaria N°628 articulo 51.-----

19 **Secretaria del Concejo Municipal Cubillo Ortiz:** En relación a esta nota señor presidente se le
20 indico a las personas que tienen que apersonarse a la Municipalidad para retirar los requisitos
21 previamente, porque ocupan la patente de licor para poderla utilizar en el Salón.-----

22 **Presidente Black Reid:** Señores regidores un acuerdo para los permisos que están solicitando
23 para el día 2 y 3 de setiembre la actividad, siempre y cuando y cumplan con todos los requisitos
24 que deben de cumplir para que se les pueda otorgar los permisos, debemos recordar que antes, creo
25 que fue en el año 2018 se había tomado un acuerdo con respecto a las actividades cuando hay
26 actividades en el distrito Central del cantón, el primer acuerdo que existía era que cuando hubieran
27 actividades en el distrito Central del cantón no habían permisos para hacer actividades en ningún
28 sector del cantón, luego viendo que esto afectaba a los demás distritos se había tomado un acuerdo
29 diciendo que se permitan actividades fueran del distrito Central pero dentro del distrito Central
30 siempre y cuando hubieran actividades no se iban a dar permisos para ningún otro tipo de actividad.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Esto quiero aclararlo porque la semana pasada hubo un grupo por acá pidiendo un permiso para
2 una actividad pero era en el distrito Central, por eso se les explicaba sobre el tema, entonces quiero
3 aclararlo por si alguien llegara a decirles a ustedes o consultarles porque unos si y otros no, puesta
4 esta actividad es fuera del distrito Central y es en el distrito de Reventazón donde están pidiendo
5 el permiso, por lo cual siempre y cuando cumplan con todos los requisitos de ley se les puede
6 otorgar este permiso.-----

7 **ACUERDO N°3946-08-08-2023**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar el
9 permiso solicitado mediante el oficio sin número que suscriben el Sr. Gerardo Segura Fernández
10 y la Sra. Dinia Madrigal Granados ambos de la Asociación de Desarrollo Integral de Maryland
11 para los días los días 2 y 3 de setiembre 2023 en el Salón comunal de Los Ángeles de Maryland
12 (actividad bailable y ventas de licor), lo anterior siempre y cuando cumplan con todos los requisitos
13 de ley, y pagos correspondientes.-----

14 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
15 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16 **15.-**Se conoce correo electrónico suscrito por la Sra. Marylyn Vargas Mighty/ dirigida al Concejo
17 Municipal mediante el cual solicita apoyo para que se lleven a cabo la programación de este 2do
18 semestre, en conjunto con el INA y la Oficina de empleo y desarrollo local en pro de la formación
19 y capacitación de nuestra población Siquirreña. Salita en Plaza Sikiare "Ingles Básico" Del
20 04/09/2023 al 18/03/2024 (proceso de selección del 16/08 al 01/09/2023), Iglesia en San Rafael
21 para programa “Asistente en recursos humanos”: Del 21/08/2023 al 16/02/2024: ¿Cómo es un
22 programa de 6 meses, habría que esperar respuesta del pastor, doña Maureen nos puede colaborar
23 con esa solicitud en especial?, y la Biblioteca Pública de Siquirres para programa “Supervisor de
24 bodega”: Del 05/09/023 al 04/12/2023. Doña Lorena sería el mismo profesor ya que conoce reglas
25 de la Biblioteca. -----

26 **Presidente Black Reid:** Con el primer punto sobre el préstamo de la Salita Plaza Sikiare les
27 pediríamos revisen las fechas que si no están chocando con lo que están llevando ahorita, les
28 prestaríamos la Salita siempre y cuando no interfiera con lo que ya se está haciendo en este lugar.
29 Con respecto a lo de la solicitud de la Iglesia Discípulos de Cristo donde ellos solicitan que
30 nosotros específicamente Doña Maureen sea la que les solicite, diría que los señores del INA



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

gestionen directamente con la Iglesia Discípulos de Cristo para el curso de asistencia en ese lugar ya que son 6 meses, entonces que ellos los gestionen y ver qué acuerdo pudieran llegar ellos, ya que la Iglesia no le pertenece al Concejo ni a la Municipalidad, entonces sería bueno que ellos mismos se acerquen y ellos puedan hacer la gestión y con respecto con lo de la biblioteca me imagino que ya coordinaron, entonces el acuerdo sería en el préstamo de la salita con la fecha que ellos están pidiendo del 04/09/2023 al 18/03/2024 el acuerdo sería facilitarles esta salita para que puedan impartir las clases de inglés y lo demás ellos lo gestionaran por aparte, lo de la biblioteca tengo entendido que debe estar coordinado o no sé Doña Maureen si nosotros tendríamos que tomar el acuerdo, creo que esa parte ya es administrativa eso ya no nos compete a nosotros entonces sería exclusivamente para el prestamos de la salita de reuniones.-----

ACUERDO N°3947-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Facilitar el préstamo de la Salita(aula) de Plaza Sikiars del 04/09/2023 al 18/03/2024 que se solicitó mediante el correo electrónico suscrito por la Sra. Marylyn Vargas Mighty. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16.-Oficio número DIVC-CA-20223-080, que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde dan contestación a nota que suscriben varios vecinos de Tres Millas mediante la cual solicitan la atención del camino de Tres Millas debido a que se encuentra en mal estado, le remite: El camino antes mencionado se encuentra dentro de la programación establecida del Departamento de Infraestructura Vial Cantonal de caminos a intervenir y se estará atendiendo una vez que la maquinaria Municipal se encuentre realizando trabajos en el Distrito de Cairo.-----

ACUERDO N°3948-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Enviar copia del oficio número DIVC-CA-20223-080, que suscribe el Sr. Greivin Vásquez Sánchez a los vecinos de Tres Millas y al Sr. Manuel Vindas Alvarado -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **17.-**Oficio número DA-718-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
2 Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde les remite la Modificación
3 Presupuestaria 09-2023, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones
4 Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto
5 total de la Modificación 09-2023 \$240.905.548.00 (Doscientos cuarenta millones novecientos
6 cinco mil quinientos cuarenta y ocho). Lo anterior para su debida aprobación.-----

7 **ACUERDO N°3949-08-08-2023**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
9 oficio número DA-718-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
10 Siquirres, junto con la documentación presentada de la Modificación Presupuestaria 09-2023 a la
11 Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para lo que corresponda. **ACUERDO**

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15 **18.-**Oficio número DA-719-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
16 Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde remite Informe técnico y legal para
17 la compra de terreno requerido para la extracción del Cauce de Dominio Público Pacuare. Lo
18 anterior para aprobación por parte del Concejo Municipal.-----

19 **ACUERDO N°3950-08-08-2023**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
21 del oficio número DA-719-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
22 Siquirres a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para lo que corresponda.

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

24 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
25 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

26 **19.-**Oficio número CCDRS-141-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente
27 Administrativa CCDRS, dirigida a los señores del Honorable Concejo Municipal en Asunto:
28 Remisión Reglamento Juegos Deportivos Laborales Siquirres 2023, donde indica que con
29 instrucción de que la Junta Directiva, y según acuerdo tomado en sesión extraordinaria número
30 009-2023, se permite remitir el Reglamento de los Juegos Deportivos Laborales Siquirres 2023. -



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°3951-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CCDRS-141-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, y copia del Reglamento de los Juegos Deportivos Laborales Siquirres 2023 a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

20.-Oficio número CPJS-016-2023 suscrito por el Sr. Keisel Evans Winter/Presidente de la Persona Joven de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, la razón de la presente es para solicitarles que puedan habilitarnos una modificación presupuestaria, esto con el fin de que comité Cantonal de Persona Joven de Siquirres, podamos presentar la asignación presupuestaria, para la Sesión del Concejo Municipal del martes 15 de agosto. Esto por recomendación de la encargada de parte de las asignaciones presupuestarias y la del PAO, en vista de que nuestro presupuesto, es un presupuesto que viene desde el Ministerio de Juventud y por lo tanto es un presupuesto Especial, no propio de la Municipalidad de Siquirres, por lo que ustedes entenderán que hay varios pasos que seguir y para que se tome un acuerdo en firme, para que se apruebe el PAO de los proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, que estamos incluyendo en los documentos adjuntos. Agradeciendo la atención a la presente, en espera de un respuesta en tiempo y forma.-----

ACUERDO N°3952-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el PAO de los proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres presentado mediante el Oficio número CPJS-016-2023 suscrito por el Sr. Keisel Evans Winter/Presidente de la Persona Joven de Siquirres y solicitarle a la Administración que valore incorporar o habilitar una modificación presupuestaria para el Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres en la siguiente modificación que vaya presentar a este Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

21.-Oficio sin número que suscribe Álvaro Antonio Stewart Satchuell/Presidente Comisión Carnavalitos 2023, dirigido al Ministerio de Gobernación y Policía, en el cual mencionada lo siguiente: Como todos los años nuestro cantón de Siquirres celebra a lo grande su cantonato y este año en celebración de los 112 años, deseamos celebrarlo de la mejor manera. Por ello muy respetuosamente nos dirigimos a esta instancia para solicitar como en derecho nos asiste se pueda otorgar el asueto para el día 29 de setiembre del año 2023, para todas aquellas instituciones públicas y sus funcionarios que se encuentran laborando en nuestro cantón. Este año tendremos el desfile del cantonato por las principales calles del cantón, el cual es engalanado por las agrupaciones de diferentes partes del país, las mismas aportan color, ritmo y sabor a nuestro cantonado, son 112 años de crecer, desarrollarnos y seguir siendo el Corazón del Caribe. Quedamos atentos a las indicaciones que nos refieran de esta solicitud.-----

Presidente Black Reid: Compañeros esta es la nota que estábamos esperando, esta nota ahora la vamos a adjuntar a una moción que se va a presentar para ya hacer la solicitud ante el Ministerio de Gobernación y Policía sobre el día del asueto, entonces esta nota que acaba de leer la señora secretaria la vamos adjuntar a la moción que vamos a presentar ahora.-----

ACUERDO N°3953-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjuntar oficio sin número que suscribe el Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell/Presidente Comisión Carnavalitos 2023 a la Moción que se presentará para los fines correspondientes. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Informe de Comisión.

1.-Se conoce el Dictamen número 008-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número que suscribe el Lic. Eduardo Saénz Solano, que textualmente cita: -

COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DICTAMEN

ASUNTO: ATENCIÓN A COPIA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL
LIC.EDUARDO SÁENZ SOLANO.

SEGUNDA LEGISLATURA



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(Del 1° de mayo del 2022 al 30 de abril del 2024)



Dictamen 008-2023.

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número que suscribe el Lic. Eduardo Saénz Solano.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Lic. Eduardo Saénz Solano remite copia de documentos, dirigidos al Alcalde Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: Que el Lic. Eduardo Saénz Solano remitió la copia de los siguientes documentos:

1. Copia de dos oficios realizados por parte del Lic. Eduardo Saénz Solano dirigidos al Alcalde Municipal de Siquirres.
2. Copia de la resolución N° 2020018263 de la Sala Constitucional.
3. Croquis realizados manualmente.
4. Copia de documentos emitidos por el Instituto Mixto de Ayuda Social.
5. Copia de la resolución de diez horas treinta minutos del veintiséis de enero de dos mil veintitrés, del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
6. Copia de la resolución de las dieciséis horas tres minutos del quince de junio de dos mil veintitrés, del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
7. Imágenes de la supuesta área en cuestión.

TERCERO: Que en virtud de la relevancia que revisten los documentos presentados por el Lic. Eduardo Saénz Solano, los mismos constituyen elementos fundamentales en un proceso administrativo en curso dentro de la Municipalidad de Siquirres.

CUARTO: Que una vez que las autoridades competentes hayan resuelto el asunto en cuestión, se deberá remitir a este Concejo Municipal para su correspondiente evaluación. Este proceso permitirá que el Concejo Municipal pueda realizar un análisis minucioso de los resultados obtenidos y, en consecuencia, tomar las decisiones pertinentes en el marco de sus atribuciones.

POR TANTO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

La Comisión de Asuntos Jurídicos, Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención a las copias de documentos que suscribe el Lic. Eduardo Saénz Solano, resuelve recomendar al Concejo Municipal de Siquirres, dar por conocido los documentos aportados a este Concejo Municipal.

En virtud de la relevancia de dichos documentos para asuntos de interés municipal, se instruye a la administración a llevar a cabo un análisis minucioso y exhaustivo de los mismos. Este análisis permitirá contar con informes sólidos que fundamenten las decisiones que este Concejo Municipal deba tomar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DIEZ HORAS DEL 7 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Junior Quirós Chavarría
Presidente

Yoxana Stevenson Simpson
Secretaria

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el Dictamen número 008-2023 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N°3954-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido los documentos aportados a este Concejo Municipal por el Lic. Eduardo Saénz Solano, se instruye a la administración a llevar a cabo un análisis minucioso y exhaustivo de los mismos. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce Informe número CMM-CMS-001-2023 de la Comisión del Mercado Municipal, en atención al acuerdo N° 3822-07-2023 tomado por el del Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Ordinaria N° 166 celebrada el día martes 04 de julio del 2023 en la Sala de Sesiones en “Plaza Sikiarés”, Artículo V, inciso 5, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONSEJO MUNICIPAL 2020-2024

COMISIÓN DE MERCADO MUNICIPAL

N° CMM-CMS-001-2023

FECHA: 01 DE AGOSTO 2023

INFORME DE COMISIÓN MERCADO MUNICIPAL ANTE EL
HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

ASUNTO: Atención Acuerdo N° 3822-07-2023 tomado por el del Concejo Municipal de Siquirres en **Sesión Ordinaria N° 166** celebrada el día **martes 04 de julio del 2023** en la Sala de Sesiones en “Plaza Sikiars”, **Artículo V, inciso 5.** El citado acuerdo indica que por votación unánime se acuerda “trasladar copia del oficio que suscribe la señora Susana Real Báez a la Administración (Alcaldía) y a la Comisión de Mercado Municipal para lo que corresponda”. Esta Comisión en el uso de sus facultades, aborda la temática contenida en el citado oficio en lo que a ella le corresponde

RESULTANDO

1. Que en visita realizada por esta Comisión Municipal de Mercado, por parte de los miembros Stanley Salas Salazar y Zoraida Cedeño Rojas, en fecha 17 de julio del 2023, al inmueble denominado Mercado Municipal de Siquirres se puede apreciar que efectivamente, no existe rotulación que advierta que este inmueble es un área donde se prohíbe fumar, ni la presencia de rótulos orientadores a los usuarios. Tampoco fue posible determinar la existencia de un croquis que ubique las diversas dependencias que forman parte del Mercado Municipal. Se verifico la condición del espacio denominado pileta para lavado de palos de pisos ubicada en el sector interno noreste del inmueble, siendo que no se percibió ningún charco en el piso, eso sí, se percibe cierto olor a orines.

Se pudo constatar en este recorrido la existencia de vehículos de dos ruedas y de un auto que estacionó frente a la rampa de acceso al edificio por su costado oeste. No se percibió la presencia de personas fumando en las instalaciones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Finalmente se logra observar un marcado deterioro en los aleros protegidos por cubierta de zinc
2 que genera la existencia de orificios que permiten el paso del agua de lluvia dentro del mercado.

3 2. Que, para ampliar sobre el tema esta Comisión invitó a una reunión en la Sala de Capacitaciones
4 de Plaza Sikiare, el día 22 de julio del 2023, a partir de las 10:00 horas, a los integrantes del
5 Comité de Mercado, asistiendo a la cita Esmeralda Allen Mora, Aaron Montero Arias y Gloriana
6 Zúñiga Alfaro. Asimismo asiste el funcionario Municipal Hernán Mitchell, encargado del mercado
7 municipal.

8 En la reunión dicha y en relación a la denuncia, los miembros del Comité de Mercado ratifican lo
9 referente a los malos olores en la zona donde se ubica la pileta mencionada no así la existencia de
10 charcos de agua en el piso en esa área. Reconoce la inexistencia de rótulos de ubicación a los
11 clientes, ubicación de áreas y sobre no fumado.

12 Indican que no evidencia la asignación de presupuesto para mantenimiento del Mercado
13 Municipal, las mejoras realizadas son financiadas por los trameros.

14 El funcionario Hernán Mitchell indica que su puesto de trabajo se denomina Encargado del
15 Mercado y nunca se le han asignado funciones. Su horario es de las 06:00 horas a las 09:30 horas
16 y de las 14:30 horas a las 18:00 horas. El espacio horario existente de las 09: 30 y las 14:30 horas
17 es tiempo libre. Sin embargo, la administración utiliza sus servicios, en este espacio de tiempo,
18 para realizar diversas funciones no relacionadas con el Mercado Municipal.

19 Indica que dentro del inmueble no cuenta con oficina pues el espacio asignado se utiliza como
20 bodega.

21 **POR TANTO**

22 Una vez realizadas las diligencias señaladas, y como resultado de estas, la Comisión de Mercado
23 Municipal, determina por votación unánime, realizar las siguientes recomendaciones al Honorable
24 Concejo Municipal de Siquirres sobre el tema que nos ocupa.

25 1. Ordenar la ubicación, a la mayor brevedad posible, de la rotulación oficial sobre No Fumado,
26 avalada por el Ministerio de Salud, en lugares visibles del Mercado Municipal de Siquirres,

27 2. Realizar la rotulación de orientación al usuario que incluya la ubicación de rutas de evacuación
28 y zonas seguras, en caso de emergencias. Incluir en dicha rotulación la correspondiente a la
29 prohibición de ingreso para vehículos al inmueble.

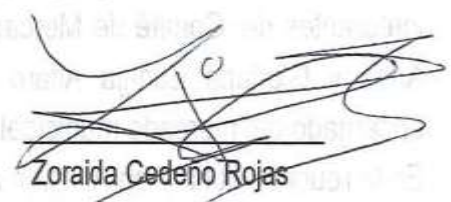
30 3. Posibilitar la existencia de zonas de carga y descarga alrededor del Mercado Municipal que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 permitan al comercio realizar sus procesos de recibo y entrega de mercancías, atendiendo las
- 2 regulaciones que exige la ley para estos casos.
- 3 4. Valorar la posibilidad de restringir el acceso de usuarios a la pileta ubicada en el área interna
- 4 noreste del Mercado Municipal con el colocado de malla en su acceso sur y un portón del mismo
- 5 material, en el acceso oeste.
- 6 5. Realizar las reparaciones en los aleros del inmueble para impedir el ingreso de agua de lluvia
- 7 dentro del mismo.
- 8 6. Asignar un espacio adecuado al encargado del Mercado Municipal para que este realice sus
- 9 labores. Asimismo, indicarle al funcionario, en forma escrita, cuáles son sus funciones y el alcance
- 10 de las mismas, en el desarrollo de su labor diaria.
- 11 5. Autorizar a esta Comisión Municipal de Mercado la realización de una segunda inspección al
- 12 inmueble para elaborar una propuesta de atención general al mismo que permita el desarrollo de
- 13 un proceso de acciones de mejora continua, al corto, mediano y largo plazo.

14 Es todo

		
Stanley Salas Salazar	Freddy Badilla Barrantes	Zoraida Cedeno Rojas
Presidente	Secretario	Integrante
Comisión Municipal de Mercado	Comisión Municipal de Mercado	Comisión Municipal de Mercado
Siquirres	Siquirres	Siquirres

19 **Presidente Black Reid:** Somete a votación Informe número CMM-CMS-001-2023 de la

20 Comisión del Mercado Municipal. -----

21 **ACUERDO N°3955-08-08-2023**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: 1. Ordenar la

23 ubicación, a la mayor brevedad posible, de la rotulación oficial sobre No Fumado, avalada por el

24 Ministerio de Salud, en lugares visibles del Mercado Municipal de Siquirres, 2. Realizar la

25 rotulación de orientación al usuario que incluya la ubicación de rutas de evacuación y zonas

26 seguras, en caso de emergencias. Incluir en dicha rotulación la correspondiente a la prohibición de

27 ingreso para vehículos al inmueble. 3. Posibilitar la existencia de zonas de carga y descarga

28 alrededor del Mercado Municipal que permitan al comercio realizar sus procesos de recibo y

29 entrega de mercancías, atendiendo las regulaciones que exige la ley para estos casos. 4. Valorar la

30 posibilidad de restringir el acceso de usuarios a la pileta ubicada en el área interna noreste del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Mercado Municipal con el colocado de malla en su acceso sur y un portón del mismo material, en el acceso oeste. 5. Realizar las reparaciones en los aleros del inmueble para impedir el ingreso de agua de lluvia dentro del mismo. 6. Asignar un espacio adecuado al encargado del Mercado Municipal para que este realice sus labores. Asimismo, indicarle al funcionario, en forma escrita, cuáles son sus funciones y el alcance de las mismas, en el desarrollo de su labor diaria. 5. Autorizar a esta Comisión Municipal de Mercado la realización de una segunda inspección al inmueble para elaborar una propuesta de atención general al mismo que permita el desarrollo de un proceso de acciones de mejora continua, al corto, mediano y largo plazo. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

1.- Moción presentada por el Sr. Randall Black Reid/Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal, que textualmente cita, lo siguiente: -----



MOCION PRESENTADA POR RANDALL BLACK REID, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ALTERACION FONDO		X
DISPENSA	X	
ACUERDO FIRME	X	

ASUNTO: SOLICITUD DE ASUETO PARA DEL DÍA 29 DE SETIEMBRE DE 2023.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que según el Código Municipal en su artículo 13, inciso n, le brinda al Concejo Municipal las atribuciones de “Crear las comisiones especiales...”

TERCERO: Que es uno de los ejes de esta administración municipal 2020-2024, potenciar en todo momento la agenda cultural y la celebración de las actividades en el día del cantonato.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CUARTO: Que según oficio MGP-DAJG-SPIA-0457-2023 remitido por el Lic Adolfo Arguedas Fernández, Director Jurídico del Ministerio de Gobernación y Policía, se indica el procedimiento a seguir para la solicitud del asueto para celebración del cantonato, además que incluyen los correos oficiales para recibir las solicitudes de asueto, los cuales se adjuntan a esta moción: jvargas@mgp.go.cr (Jenny Vargas, secretaria) y fbolanos@mgp.go.cr (Lic. Francisco Bolaños González-F).

QUINTO: Que la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2023 se encuentra debidamente conformada, de acuerdo con lo indicado en la Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus reformas.

SEXTO: Que dicha Comisión de Festejos Populares Siquirres 2023 remite oficio a este Concejo Municipal como en derecho les asiste, solicitando se proceda con el trámite del asueto para el día 29 de septiembre del año 2023, en que se cumplen 112 años de cantonado, con fundamento en el artículo 6 del Reglamento a la Ley N° 6725 (Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas).

POR TANTO:

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

Primero: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

Segundo: Que se apruebe la solicitud presentada por la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2023, para el trámite correspondiente de asueto ante el Ministerio de Gobernación y Policía.

Tercero: Solicitamos que se cumpla con lo que indica la Ley número 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas", su reforma y el Reglamento a la Ley N° 6725. Específicamente, se invoca el artículo 6 de dicho reglamento como base para esta solicitud.

“Artículo 6º-La solicitud para el otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y este Reglamento, **se solicita otorgar el día determinado de asueto, indicando -si es el caso-, el número y fecha del inciso, artículo, acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal adoptado**”

Cuarto: Se solicita a la Secretaría de este Concejo Municipal para que, en cumplimiento del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

artículo 6 del Reglamento a la Ley N° 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas", remita el presente acuerdo a la Dirección Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, según lo indicado en el apartado tercero.

Quinto: Asimismo, que en el acuerdo se incluya el lugar o medio por el cual se recibirán las comunicaciones correspondientes por parte de la Dirección Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, en caso de que se requiera alguna información adicional o confirmación del cumplimiento de lo establecido en el presente acuerdo.

Presidente Black Reid: Señores del Concejo Municipal en días atrás ya habíamos enviado la Solicitud al Ministerio de Gobernación y Policía, ellos nos manda una nota diciéndonos y presentándonos requisitos para esta solicitud y en vista de que es una fecha tan importante en carreras hicimos lo que había que hacer, para así lograr el día de hoy presentar este documento. Pedimos que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado, que se dispense de todo trámite de comisión.-----

ACUERDO N°3956-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la solicitud presentada por la Comisión de Festejos Populares Siquirres 2023, para el trámite correspondiente de asueto ante el Ministerio de Gobernación y Policía. Solicitamos que se cumpla con lo que indica la Ley número 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas", su reforma y el Reglamento a la Ley N° 6725. Específicamente, se invoca el artículo 6 de dicho reglamento como base para esta solicitud. “Artículo 6º-La solicitud para el otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y este Reglamento, se solicita otorgar el día determinado de asueto, indicando -si es el caso-, el número y fecha del inciso, artículo, acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal adoptado”. Además, se solicita a la Secretaría de este Concejo Municipal para que, en cumplimiento del artículo 6 del Reglamento a la Ley N° 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas", remita el presente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

acuerdo a la Dirección Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, según lo indicado en el apartado tercero. Asimismo, que en el acuerdo se incluya el lugar o medio por el cual se recibirán las comunicaciones correspondientes por parte de la Dirección Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, en caso de que se requiera alguna información adicional o confirmación del cumplimiento de lo establecido en el presente acuerdo. Se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

2.-Moción presentada por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, acogida por el Sr. Randall Black Reid/Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal, que textualmente cita, lo siguiente:



MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MANGELL MC LEAN VILLALOBOS Y
ACOGIDA POR EL REGIDOR RANDAL BLACK REID

ALTERACION	
FONDO	X
DISPENSA	X
ACUERDO FIRME	X

Asunto: Siendo que la administración Municipal en busca de mejorar las vías cantonales, así como la calidad de vida de los habitantes, se propone mediante un crédito con el IFAM para el proyecto denominado: Construcción del Puente Vehicular (Puente Negro) por un monto de ₡742.000.000 (setecientos cuarenta y dos millones de colones). Por lo anterior este Concejo, presenta esta moción para continuar con el trámite del financiamiento ante al IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal).

CONSIDERANDO

Primero: Que es una prioridad de la Administración Municipal en el periodo 2020-2024, el mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Segundo: Que la red vial cantonal no cuenta con un puente vehicular en el sitio del Puente Negro, sobre el Río Siquirres en beneficio de la salud, de la reactivación económica y calidad de vida de los pobladores del Cantón de Siquirres.

Cuarto: Que es el interés de este Conejo Municipal que la Administración del Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, continúe con en la búsqueda alianzas estratégicas para el desarrollo y ejecución de proyectos de desarrollo para las comunidades del cantón de Siquirres.

Quinto: Que este Concejo Municipal ha visto los excelentes resultados de las alianzas de esta Municipalidad con instituciones públicas por lo que avala estas iniciativas.

POR TANTO

Se solicita al honorable Concejo Municipal tomen un acuerdo definitivamente aprobado y en firme en la siguiente línea:

Primero: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal.

Segundo: Acoger en todos sus extremos la moción para continuar con el trámite del financiamiento ante el IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) para el proyecto denominado: Construcción del Puente Vehicular (Puente Negro)

Tercero: En consecuencia, de lo anterior, autorícese al Alcalde Municipal señor MANGELL MC LEAN VILLALOBOS, para que proceda con los trámites correspondientes para el financiamiento ante el IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) para el proyecto denominado: Construcción del Puente Vehicular (Puente Negro) por un monto de €742.000.000 (setecientos cuarenta y dos millones de colones).

FIRMANTES:

Presidente Black Reid: Señor alcalde tiene la palabra. -----

Alcalde Municipal Mc Lean Villalobos: Gracias señor presidente, buenas noches a todos los presentes, ya ustedes escucharon la moción, es un clamor histórico incluso del cantón de Siquirres específicamente del casco central y las comunidades del este, es sencillamente un requisito más a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la construcción de un expediente, que es la autorización para que el honorable Concejo me permita seguir gestionando con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal un crédito para construir tan anhelado puente, cabe recordar que nosotros hemos dicho en otra ocasión que queremos..., Siquirres debería tener acceso a los barrios del este a los que tienen hoy y que en primera instancia esta Administración había considerado la posibilidad de hacerlo del costado sur de la Plaza del Centro 100 metros hacia donde están los vidrios ese sería según su servidor lo ideal para poder conectar los barrios del este con los barrios o el centro de Siquirres, no obstante es un poco más complejo hacerlo en ese sitio por el tema de las expropiaciones que se requieren hacer, entonces con el equipo técnico consideramos que para resolver más pronto podríamos construir el puente en donde hace muchos años existió a la par del Puente Negro, dicho sea de paso, el puente también se va denominar el Puente Negro y que recordaran ustedes que el río se lo había llevado incluso analizando nosotros esto es muy prematuro decirlo pero la razón por la cuales eventualmente el río se llevó el puente es porque incluso se dice que estaba un poquito más bajo que el puente de la línea férrea y por supuesto el caudal así se lo ha llevado, nosotros tenemos que hacer todos los estudios ingenieriles que correspondan y estudios hidrogeológicos de manera que el diseño permita que ojala en los próximos cualquier crecida de los próximos 100 años no permita que esa estructura..., pero bueno ya el equipo técnico en su momento cuando esto esté más avanzado podría visitarnos y explicarnos los alcances del proyecto y los diseños por ahora es un requisito meramente que solicita la IFAM de la aprobación para yo poder estar autorizado para continuar con las gestiones y requisitos que se pide. Así que agradezco al honorable Concejo Municipal, a los regidores y regidoras ojala se sirvan aprobar esta moción y darme la oportunidad de seguir gestionando lo que corresponda y ojala que esta misma administración pueda dejar al menos muy avanzado la construcción de ese puente para el beneficio de mucha gente de acá del cantón Central de Siquirres e incluso los visitantes de este cantón. -----

ACUERDO N°3957-08-08-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Primero: Esta Moción se dispensa de trámite de Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal. Segundo: Acoger en todos sus extremos la moción para continuar con el trámite del financiamiento ante el IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) para el proyecto denominado: Construcción del Puente Vehicular (Puente Negro). Tercero: En consecuencia, de lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

anterior, autorícese al Alcalde Municipal señor MANGELL MC LEAN VILLALOBOS, para que proceda con los trámites correspondientes para el financiamiento ante el IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) para el proyecto denominado: Construcción del Puente Vehicular (Puente Negro) por un monto de ¢742.000.000 (setecientos cuarenta y dos millones de colones).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MCs. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

***** UL *****